

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, por la que se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva de 28 de noviembre de 1988, por el sistema de adjudicación directa de la Delegación Provincial de Trabajo de Huelva, de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo regulado en los artículos 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

«Reparación de cubiertas, fachadas y varios en Residencia Tiempo Libre de Punto Umbrío (Huelva)». HU-10/0-88/TL.

Procedimiento: Adjudicación Directa.

Fecha de adjudicación Definitiva: 28 de noviembre de 1988, por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de Huelva.

Empresa adjudicatario: «Construcciones Manuel Zambrano, S.A.».

Importe: Veintitrés millones ciento noventa mil (23.190.000) Ptas., IVA incluido.

«Rehabilitación plantas 1ª y 2ª en Residencia Tiempo Libre de Punto Umbrío (Huelva)». HU-11/0-88/TL.

Procedimiento: Adjudicación Directa.

Fecha de adjudicación Definitiva: 28 de noviembre de 1988, por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de Huelva.

Empresa adjudicatario: «Construcciones Manuel Zambrano, S.A.».

Importe: Cuarenta y seis millones cuatrocientas sesenta mil (46.460.000) Ptas., IVA incluido.

Sevilla, 12 de diciembre de 1988.— El Consejero.— P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

ANUNCIO. (PP. 1463/88).

Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar mediante concurso las obras comprendidas en el proyecto de ejecución Polideportivo Cubierta III Fase-Moguer.

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras comprendidas en el proyecto de ejecución Polideportivo Cubierta III Fase-Moguer, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto. Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución Polideportivo Cubierta III Fase-Moguer, conforme al proyecto redactado.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución total de las obras será de 6 meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianza provisional. Un millón trescientas setenta y cinco mil doscientas setenta y una pesetas (1.375.271). Definitiva. Dos millones setecientos cincuenta mil quinientas cuarenta y dos pesetas (2.750.542).

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación la cantidad de sesenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil quinientas setenta pesetas (68.763.570). Su abono se realizará con cargo a los créditos del Plan de Instalaciones Deportivas 1988.

Proposiciones. Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado firmado, adjuntando una memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso, así como también de las mejoras a realizar con respecto al proyecto técnico aprobado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción «Proposición para

tomar parte en el concurso de las obras de ejecución Polideportivo Cubierta III Fase-Moguer».

En sobre aparte debidamente firmado y con indicación de su contenido, se adjuntará la siguiente documentación:

1º. Resguardo de la fianza provisional.

2º. Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.

3º. Los que acrediten la clasificación del contratista en su caso.

4º. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el Artº 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5º. Certificación acreditativa de no hallarse incurso en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

MODELO DE PROPOSICION

D Con domicilio en D.N.I. núm expedido en en nombre propio (o en su caso, en representación de en virtud de título bastante, con Documento de Identificación Fiscal nº) enterado de la convocatoria de concurso publicado en el BOE nº de fecha y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra de ejecución, Polideportivo Cubierta III Fase-Moguer que acepta íntegramente, declaro que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar ese contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se comprometo a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas (en letra y en número), con sujeción al proyecto técnico y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición. (lugar, fecha y firma).

Presentación de plicas. Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el BO del Estado durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesta en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moguer, 25 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de subasta para enajenar y edificar parcela (PP. 1498/88).

Aprobado por la Excmo. Corporación el pliego de condiciones para adjudicar, mediante subasta con trámite de admisión previa, la enajenación de parcela de propiedad municipal de 3.300 m², en la Autovía Sevilla-Cádiz, con destino a la construcción de una instalación hotelera, se convoca licitación, exponiéndose simultáneamente el expediente a información pública a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La licitación se ajustará a lo siguiente:

Tipo de licitación: Al alza de la cantidad de 8.250.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia. La apertura de plicas se efectuará el quinto día hábil siguiente (excluidos sábados) al en que termine el plazo de proposiciones.

De quedar desierta la licitación, la segunda se celebrará el sexto día hábil a partir de la fecha en que debió celebrarse la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día antes.

Garantías: Provisional de 165.000 pesetas y definitiva del 4% del remate.

Modelo de proposición: Los proposiciones se atenderán al siguiente modelo:

«Don con domicilio en con DNI nº en propio nombre (o en representación de conforme acredite con escritura bastanteada), enterado del anuncio publicado en forma reglamentaria, y declarando conocer el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas para enajenar la finca y proceder a su edificación, se compromete a su cumplimiento y ofrece la cantidad total de (en letras) pesetas, que se abonará de la forma siguiente (detallar). Lugar, fecha y firma del licitador.

Dos Hermanas, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

ANUNCIO de subastas para enajenar y edificar diversas parcelas. (PP. 1499/88).

Aprobados por la Excm. Corporación los pliegos de condiciones para adjudicar, mediante subasta, la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal, de 14.500 m² en Autovía Sevilla-Cádiz; 1.359 m² en calle Nuestra Señora del Carmen y 1.203,12 m² correspondientes a Asilo y Guardería Infantil a desafectar, para su posterior edificación en la forma establecida, se convoca licitación, exponiéndose simultáneamente los expedientes a información pública a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La licitación se ajustará a los siguientes datos:

Tipo de licitación: Al alza de las siguientes cantidades: 72.500.000 pesetas; 26.180.000 pesetas y 40.836.000 pesetas, respectivamente.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia. La apertura de pliegos se efectuará el quinto día hábil siguiente (excluidos sábados) al en que termine el plazo de proposiciones.

De quedar desierta la licitación, la segunda se celebrará el sexto día hábil a partir de la fecha en que debió celebrarse la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día antes.

Garantías: Provisional del 2% del tipo y definitiva del 4% del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones se atenderán al siguiente modelo:

«Don con domicilio en calle nº en su propio nombre (o en representación de

conforme acredite con escritura bastanteada), enterado del anuncio publicado en forma reglamentaria, y declarando conocer el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas para enajenar la finca nº y proceder a su edificación, se compromete a su cumplimiento y ofrece la cantidad total de (en letras) pesetas, que se abonará de la forma siguiente (detallar). Lugar, fecha y firma del licitador».

Dos Hermanas, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBASTA Pública (PP. 1501/88).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de 10 de junio de 1988, por la que se anuncia subasta pública de los bienes muebles que se citan.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 27 de junio de 1988, se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para que venda los bienes muebles de su propiedad existentes en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sita en Avda. de Madrid, 74, Jaén, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

DESCRIPCION	IMPORTE TIPO MINIMO
8 máquinas de coser mod. 591 D ...	370.833 Pts
3 máquinas de coser mod. 191 D ...	118.612 Pts
1 máquina de coser mod. 212 U	51.075 Pts
2 remalladoras mod. 842	187.052 Pts
1 cortadora de guata mod. 591 C ..	73.848 pts
1 compresor Puska 1/4 c/v	14.178 Pts
1 equipo de planchado	47.500 Pts

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sita en Avda. de Madrid, 74 Jaén.

La presentación de proposiciones será realizada por los propios licitadores, en el mismo momento de dar comienzo la subasta pública y en el día fijado para ello.

El acto público de la subasta tendrá el día 28 de diciembre de 1988, según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 289 de fecha 2 de diciembre de 1988, a las doce horas, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social sitas en Avenida de Madrid, 74, Jaén.

Los gastos que origine el presente anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 5 de diciembre de 1988.- El Tesorero Territorial.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 noviembre de 1988, de la Junta de Gobierno, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Cádiz, acordando la publicación del censo de propietarios pertenecientes a dicha cámara.

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Cádiz, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 27 de octubre de 1988, acordó exponer en sus oficinas, el censo de propietarios perteneciente a esta Corporación. El referido censo estará expuesto durante el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio, a los efectos de comprobación de su correcto inclusión por los propietarios. Durante el tiempo indicado, se admitirán reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los propietarios asociados en los grupos correspondientes.

Lo que hace público para general conocimiento.

Cádiz, 2 de noviembre de 1988.- El Secretario General, Fernando Casado Vázquez

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se señala fecho para el levantamiento de octos previas a la ocupación en expediente de expropiación que se cita. (2-AL-125).

Con fecha 18.4.88, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: 2-AL-125. Acondicionamiento y mejora de trazado en la AL-840 de la C-323 a Tohal. Tramo: Olula del Río a Canteras de Macael, considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los